

Vigo, 9 de marzo de 2021

**ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN**

**OBJETO CONTRATO:**

Asistencia técnica para los trabajos en el paquete de trabajo WP7 de organización de 2 ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA CREACIÓN DE RUTAS DE PEQUEÑO Y GRAN CABOTAJE EN LOS DESTINOS NÁUTICOS DE RÍAS DE ARES – BETANZOS Y RIO MIÑO EN ÁREA DE EMBALSE DE CASTRELO DE MIÑO Y FRIEIRA. (Acción 1 y 2)

**Código Proyecto:** CAPITEN. EAPA\_461/2016

**Título proyecto:** Clúster Atlántico Para la Innovación Tecnología y Económica en el sector de la Náutica

**Marco:**

WP7 / Acción 1, 2,

Reunidos por videoconferencia, Manuel Soliño Bermúdez, actuando como presidente de la Comisión de Contratación y José Manuel Fernández Gómez actuando como vicepresidente de la Comisión de Contratación

**EXPONEN**

**PRIMERO:** Que con fecha 1 de marzo de 2021 se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- ESTRATEXIA PLUS S.L. – CIF: B-36395317
- DESTINATION EXPERIENCES S.L. CIF: B-70.571.567
- VIENTOAPARENTE S.L. – CIF: B-70510953

**SEGUNDO:** Que, en el plazo establecido en la solicitud de oferta, las tres empresas invitadas entregaron sus propuestas vía correo electrónico.

**TERCERO:** Que, reunida la Comisión de contratación vía telemática en el día de hoy, se analizan las propuestas recibidas y se determina que las tres cumplen todos los requisitos exigidos y que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos a Agant+.

**CUARTO:** Que las tres propuestas económicas recibidas tienen los siguientes importes:

- ESTRATEXIA PLUS S.L. – 10.000,00 €
- DESTINATION EXPERIENCES S.L. – 9.980,00 €
- VIENTOAPARENTE S.L. – 10.100,00 €

**QUINTO:** Que después de valorar las propuestas recibidas y de conformidad con el criterio económico resulta que la mejor oferta es:

- DESTINATION EXPERIENCES S.L. - por un importe de 9.980,00 € (IVA incluido)

**SE ACUERDA:**

1. Elegir la propuesta anteriormente citada para la realización de los trabajos indicados en el objeto de la presente contratación.
2. Comunicar a la empresa seleccionada la decisión de este comité, y firmar el contrato correspondiente.

Y para que conste firman la presente acta

<b>SOLIÑO</b>	Firmado
<b>BERMUDE</b>	digitalmente por
<b>Z MANUEL</b>	SOLIÑO
-	BERMUDEZ
<b>36101417L</b>	MANUEL -
	36101417L
	Fecha:
	2021.03.10
	13:58:28 +01'00'
D. Manuel Soliño Bermúdez	
D. José Manuel Fernández Gómez	

Vigo, 9 de marzo de 2021

## ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

### OBJETO CONTRATO:

Asistencia técnica para los trabajos en el paquete de trabajo WP7 de organización de 2 ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA CREACIÓN DE RUTAS DE PEQUEÑO Y GRAN CABOTAJE EN LOS DESTINOS NÁUTICOS DE RÍAS DE ARES – BETANZOS Y RIO MIÑO EN ÁREA DE EMBALSE DE CASTRELO DE MIÑO Y FRIEIRA. (Acción 1 y 2)

**Código Proyecto:** CAPITEN. EAPA\_461/2016

**Título proyecto:** Clúster Atlántico Para la Innovación Tecnología y Económica en el sector de la Náutica

**Marco:**

WP7 / Acción 1, 2,

Reunidos por videoconferencia, Manuel Soliño Bermúdez, actuando como presidente de la Comisión de Contratación y José Manuel Fernández Gómez actuando como vicepresidente de la Comisión de Contratación

### EXPONEN

**PRIMERO:** Que con fecha 1 de marzo de 2021 se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- ESTRATEXIA PLUS S.L. – CIF: B-36395317
- DESTINATION EXPERIENCES S.L. CIF: B-70.571.567
- VIENTOAPARENTE S.L. – CIF: B-70510953

**SEGUNDO:** Que, en el plazo establecido en la solicitud de oferta, las tres empresas invitadas entregaron sus propuestas vía correo electrónico.

**TERCERO:** Que, reunida la Comisión de contratación vía telemática en el día de hoy, se analizan las propuestas recibidas y se determina que las tres cumplen todos los requisitos exigidos y que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos a Agan+.

**CUARTO:** Que las tres propuestas económicas recibidas tienen los siguientes importes:

- ESTRATEXIA PLUS S.L. – 10.000,00 €
- DESTINATION EXPERIENCES S.L. – 9.980,00 €
- VIENTOAPARENTE S.L. – 10.100,00 €

**QUINTO:** Que después de valorar las propuestas recibidas y de conformidad con el criterio económico resulta que la mejor oferta es:

- DESTINATION EXPERIENCES S.L. - por un importe de 9.980,00 € (IVA incluido)

**SE ACUERDA:**

1. Elegir la propuesta anteriormente citada para la realización de los trabajos indicados en el objeto de la presente contratación.
2. Comunicar a la empresa seleccionada la decisión de este comité, y firmar el contrato correspondiente.

Y para que conste firman la presente acta

D. Manuel Soliño Bermúdez	
33239560Y JOSE MANUEL FERNANDEZ (R: G70570528)	Firmado digitalmente por 33239560Y JOSE MANUEL FERNANDEZ (R: G70570528) Fecha: 2021.03.10 13:02:47 +01'00'
D. José Manuel Fernández Gómez	